



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1012

ZAPALLAR,

15 MAY 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°927/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Jorge Basaez Toledo	5	20/04/2020	24/04/2020	27/04/2020
Patricio Arancibia Olgúin	5	04/05/2020	08/05/2020	11/05/2020
Gilberto Fernández Aravena	15	06/04/2020	27/04/2020	28/04/2020
Geraldo Román Neico	15	13/04/2020	04/05/2020	05/05/2020

- I. Se deja constancia que a Jorge Basaez Toledo no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- II. Se deja constancia que a Patricio Arancibia Olgúin le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- III. Se deja constancia que a Gilberto Fernández Aravena no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- IV. Se deja constancia que a Geraldo Román Neico no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- SEC / RRHH / CTL / mpl



ZAPALLAR

CHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA